

**PROPUESTA PARA LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL ANTE EL CONSEJO
SUPERIOR
JUAN CARLOS BURBANO JARAMILLO**

Profesoras, Profesores y comunidad universitaria:

Con todos los acontecimientos por los que atraviesa (que está viviendo) el país, un paro nacional que ha desbordado cualquier expectativa, una pandemia provocada por el covid19, estamos ante una nueva elección de representante profesoral al Consejo Superior, el máximo órgano de gobierno que tiene la Universidad. Elección que se llevará a cabo el próximo jueves 20 de mayo de 2021, pese a una petición de aplazamiento de estas elecciones ya que en la situación actual del país no hay cabeza para muchas cosas y menos para realizar algún tipo de campaña electoral e intereses individuales.



He sido el representante de los profesores en el Consejo Superior durante el 2019 -2021, periodo en el cual sobrevino una pandemia que nos obligó a movernos hacia una modalidad virtual en la cual nos encontramos. Un año largo de aprendizaje y adaptación a nuevas herramientas, uso de las Tic y lo que ha sido necesario para mantener la universidad activa, desde nuestras casas y con nuestros propios equipos y energía e internet. La universidad existe porque existen los estudiantes y profesores. Con la experiencia adquirida durante este periodo, el apoyo y ánimo que me manifiestan muchos colegas, compañeras y compañeros, así como de la organización sindical a la cual estoy afiliado, ASPU, he inscrito nuevamente mi nombre como candidato a la representación de los profesores ante el Consejo Superior de la universidad. Mi gestión ha sido consignada en los informes que mes a mes envío y que espero que a futuro llegue al mayor número posible de profesoras y profesores y donde doy cuenta de lo que sucede en las sesiones del Consejo Superior y de mis intervenciones frente a temas relevantes. Aspiro a contar nuevamente con su respaldo y por eso quiero compartir la propuesta, construida como fruto de un trabajo colectivo con profesores transitorios, de cátedra y de planta.

- ***Me comprometo a seguir sosteniendo y fortaleciendo un diálogo permanente y directo con todas las profesoras y profesores, de cátedra, transitorios y de planta, a interpretar y ser portavoz de sus intereses, creo que así lo he hecho y lo seguiré haciendo. Creo firmemente en que una vez se elige a alguien, éste tiene el deber de representar a todos y cada uno de los profesores de la universidad sin distinguir ninguno.***
- Debatir sobre el tema de la democracia en la universidad, pero de nada sirve hablar de democracia si no se la construye. Composición del Consejo Superior, procesos de elección de rector, de los periodos eternos que inclusive se dan no solo en las decanaturas sino hasta en las jefaturas de los departamentos de las diferentes facultades.

- Contribuir en la construcción de políticas que consoliden el carácter público de la universidad y su calidad académica. Punto este difícil, pero la pandemia ha demostrado que pensar en una universidad pública gratuita y de alta calidad es un sueño perfectamente realizable cuando hay voluntad de diferentes sectores.
- Apoyar en la consolidación y apertura de programas académicos pertinentes financiados por el estado. El más reciente la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Educación.
- Apoyar la apertura de concursos para profesores de planta. Está sobre diagnosticado la falta de profesores de planta y tiempo completo en la universidad. Así lo dice el informe de los pares para la acreditación institucional. Se requiere de una adecuada financiación de las universidades públicas para este logro. Propuse y he apoyado el paso de profesores transitorios de medio tiempo a tiempo completo. Sin embargo, esto avanza muy lento. Es necesario establecer procesos transparentes de elección de profesores transitorios y catedráticos y las garantías para su permanencia. De esta manera se puede facilitar un proceso de formalización necesario en la universidad.
- Hago y seguiré haciendo mis mayores esfuerzos en favor de mejorar las condiciones laborales de todo el profesorado, particularmente los profesores transitorios y de cátedra. Sabemos de la precariedad en la contratación y la incertidumbre contractual en momentos de crisis como la que ahora atraviesa el país. Eso debe cambiar para llevar tranquilidad sobre todo a nuestros profesores catedráticos.
- Continuar apoyando las iniciativas para el bienestar profesoral. Así lo hice recientemente con el proyecto de acuerdo aprobado para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028, dentro del cual se destaca el consolidar el Plan de Desarrollo Docente y la implementación de un programa de acompañamiento Integral a los docentes. Debemos contribuir a la consolidación de una calidad de vida y unas condiciones dignas para todos.
- En cuanto a la defensa de la libertad de cátedra, promover su defensa como lo hice cuando se quiso colocar unas prohibiciones a los funcionarios de la universidad con el Código de Buen Gobierno propuesto y donde se logró hacer cambios sustanciales para la versión final. Es un derecho constitucional. Ya había mencionado en otra oportunidad un concepto del maestro Julián de Zubiría quien escribe textualmente: *“la libertad de cátedra y de opinión ha sido un principio esencial en las democracias y es una de las maneras de materializar el derecho a la libertad de expresión y una de las principales garantías para el desarrollo científico en una nación. La libertad de cátedra se creó para impedir que los gobernantes de turno intervengan en lo que los profesores investigan y enseñan. Se trata de garantizar las libertades esenciales de los docentes a pensar y expresar sus ideas e investigaciones. En general, sin ella, no se desarrollaría la ciencia.”*

- Incentivar y consolidar la investigación, incluyendo desde luego a la investigación formativa, que se hace entre estudiantes y profesores en el proceso de desarrollo del currículo de los programas, como también la proyección y la movilización social del conocimiento.
- Estaré vigilante sobre el proceso de evaluación docente, de proponer los cambios a que dé lugar el instrumento que debe ser visto como un mecanismo en permanente discusión y que no se conciba desde lo coactivo, sino para crecimiento y fortalecimiento de la academia.
- Hacer realidad lo que dice la misión de la universidad: “Una comunidad universitaria comprometida con la formación humana y académica de ciudadanos con pensamiento crítico y capacidad de participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada interdisciplinar para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad”.
- En estos momentos que vive el país es un deber participar de mesas de diálogo locales para buscar salidas al descontento social que se desató en el país.
- Este 20 de mayo, espero el masivo apoyo de las profesoras y profesores de la UTP.



Juan Carlos Burbano Jaramillo
Profesor Titular